

## Crónica de Normativa Bancaria y del Mercado de Valores (2.º semestre de 2013)

En el segundo semestre de 2013 la normativa del sector financiero también ha sido bastante prolija en materia bancaria y del mercado de valores, tanto en el ámbito del derecho de la Unión Europea como en el ámbito interno. Por ello, además de la crónica que se realiza de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, en este número de la revista *AIS* hemos querido realizar una nueva crónica general en que se recogiera toda esa normativa, con sus respectivos enlaces a los diarios y boletines oficiales, como ya se hiciera en el número anterior con la normativa del primer semestre. Se trata de una crónica mediante la que simplemente se da cuenta de dicha normativa sin entrar a comentar cada una de las disposiciones.

También se recogen en esta crónica las distintas Resoluciones dictadas por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), por la que se han venido acordando acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución de diversos planes de reestructuración de ciertas entidades de crédito.

### 1. Derecho de la Unión Europea

Directiva 2013/50/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por la que se modifican la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado, la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores y la Directiva 2007/14/CE de la Comisión por la que se establecen disposiciones de aplicación de determinadas prescripciones de la Directiva 2004/109/CE [[DOUE L 294, 6-XI-2013](#)].

Directiva 2013/58/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, que modifica la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II) por lo que se refiere a sus fechas de transposición y aplicación, así como a la fecha de derogación de determinadas Directivas (Solvencia I) [[DOUE L 341, de 18-XII-2013](#)].

### 2. Legislación estatal

Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras [[BOE n.º 287, de 30-XI-2013](#)].

Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias [[BOE n.º 311, de 28-XII-2013](#)] [[corrección de errores BOE n.º 58, de 8-III-2014](#)].

### 3. Banco de España

Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos [[BOE n.º 269, de 9-XI-2013](#)] [[corrección de errores BOE n.º 296, de 11-XII-2013](#)].

### 4. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Circular 6/2013, de 25 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios [[BOE n.º 256, de 25-X-2013](#)].

Circular 7/2013, de 25 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se regula el procedimiento de resolución de reclamaciones y quejas contra empresas que prestan servicios de inversión y de atención a consultas en el ámbito del mercado de valores [[BOE n.º 262, de 1-XI-2013](#)].

### 5. Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)

Resolución de 4 de julio de 2013, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se modifica la de 24 de abril de 2013, en lo relativo a la periodicidad de pago de la remuneración de la Emisión de obligaciones convertibles contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, SA por importe de seiscientos cuatro millones de euros (604.000.000 €) [[BOE n.º 161, de 6-VII-2013](#)].

Resolución de 15 de julio de 2013, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se acuerda culminar las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S. A. [[BOE n.º 169, de 16-VII-2013](#)].

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se acuerda realizar determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada así como ampliar el capital social de Banco Gallego, S. A. [[BOE n.º 235, de 1-X-2013](#)].

Resolución de 25 de octubre de 2013, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se acuerda la transmisión de cuarenta y dos mil ciento cuarenta y ocho (42.148) acciones de Banco Gallego, S. A. [[BOE n.º 257, de 26-X-2013](#)].

## 6. Otras disposiciones con incidencia en el sector financiero

Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos [[BOE n.º 230, de 25-IX-2013](#)].

Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento [[BOE n.º 256, de 25-X-2013](#)].

Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España [[BOE n.º 272, de 13-XI-2013](#)].

José Luis SÁNCHEZ BARRIOS  
*Profesor Titular EU de Derecho Mercantil*  
*Universidad de Salamanca*  
[jsaba@usal.es](mailto:jsaba@usal.es)